

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: 2MI-GFOM-F-03
		Fecha: 14/02/2018
	ACTA DE SELECCIÓN DE JURADOS	Versión: 03
		Página: 1 de 1

En la ciudad de Bogotá, a los 29 días del mes de marzo del 2019 se reunieron en la sede del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES Jaime Cerón Silva (Subdirector de las Artes), Elsa Botero (Contratista Coordinadora Línea estratégica de Emprendimiento) y Nerea Arregui Azanza (Contratista Línea estratégica de Emprendimiento), con el fin de seleccionar a los jurados requeridos para evaluar la convocatoria Beca de participación en mercados de las industrias culturales y creativas Primera Etapa y fijar el reconocimiento económico.

Según Acta Definición de Perfiles Jurados del 14 de febrero del 2019, el comité definió los perfiles para la selección de los jurados que evaluarán la convocatoria *Beca de participación en mercados de las industrias culturales y creativas Primera Etapa* y previa verificación del cumplimiento del perfil, el comité recomienda seleccionar como jurados de la convocatoria en mención a los siguientes expertos:

CONVOCATORIA	ÁREA	No. DE PROPUESTAS HABILITADAS	CALIFICACIÓN HOJA DE VIDA	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	RECONOCIMIENTO ECONÓMICO
Beca de participación en mercados de las industrias culturales y creativas Primera Etapa	Emprendimiento	10	92	JORGE ISAAC SANTOYO PINZON	C.C. 79591160	\$ 2.000.000
		10	90	JOAQUIN ERNESTO GALEANO GOMEZ	C.C. 80201388	\$ 2.000.000
		10	89	ANGELA PATRICIA ORDOÑEZ VELASQUEZ	C.C. 52984210	\$ 2.000.000

Como consta en las condiciones de participación al Banco de jurados del Programa Distrital de Estímulos: «*En cualquier etapa del proceso, en el evento de presentarse renuncia, impedimento, inhabilidad, conflicto de intereses, ausencia temporal o absoluta de un jurado, que le impida cumplir con la totalidad de los compromisos establecidos o con las actividades propias de su participación, previa comunicación formal dirigida a la entidad, se procederá a relevarlo de sus deberes y designar al suplente, quien asumirá sus deberes como jurado. [...] El jurado que ha sido reemplazado no tendrá derecho a estímulo alguno por las actividades realizadas hasta el momento de su ausencia, toda vez que su compromiso culmina con la selección de las propuestas ganadoras de la convocatoria evaluada*».

Por lo anterior el comité recomienda seleccionar como jurados suplentes de la convocatoria en mención a los siguientes expertos:

	GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: 2MI-GFOM-F-03
		Fecha: 14/02/2018
	ACTA DE SELECCIÓN DE JURADOS	Versión: 03
		Página: 2 de 1

CONVOCATORIA	ÁREA	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
Beca de participación en mercados de las industrias culturales y creativas Primera Etapa	Emprendimiento	MAGDA VIVIANA ACERO MORA	C.C. 53054278
		RICARDO SUAREZ SUAREZ	C.C. 79240346

Se realizarán los descuentos de ley vigentes a que haya lugar, de acuerdo con las directrices de la Subdirección Administrativa y Financiera del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES.

La presente acta se firma en Bogotá a los 29 días del mes de marzo de 2019.


Jaime Cerón Silva
 Subdirector de las Artes


Nerea Arrégui Azanza

Contratista Línea estratégica de Emprendimiento


Elsa Botero
 Contratista Coordinadora Línea estratégica de Emprendimiento

Proyectó: James Eduar Hoyos M. – Contratista Área Convocatorias
 Aprobó: Alberto Roa Eslava – Profesional Especializado Área Convocatorias 

Listado de habilitados y rechazados

Convocatoria: BECA DE PARTICIPACIÓN EN MERCADOS DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y CREATIVAS Primera Etapa-2019

INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES

Categoría: N/A

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
989-004	CERRERO	JULIAN FRANCISCO BELTRAN ACERO	CERRERO FIMPRO 2019	RECHAZADA	El participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria: No incluyó el ítem 2: Hoja de Vida del participante o portafolio del artista o agrupación, de acuerdo con las condiciones exigidas en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 5.6.6 de las Condiciones generales de participación, que indica "El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado."
989-005	ADOLFO LEMOS ROA	No Aplica	MUSIC MACHINE EN LOS MERCADOS MUSICALES EXIB (PORTUGAL) Y MAPAS (ESPAÑA)	HABILITADA	
989-008	VLADIMIR MOSQUERA BAUTISTA	No Aplica	RAÍZ Y SAL	RECHAZADA	El participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria: No incluyó el formato para presentación de la propuesta, ni la hoja de vida o portafolio artístico, ni los soportes, ni la carta de invitación para participar en un mercado, lo anterior es causal de rechazo de conformidad con el numeral 5.6.6 de las Condiciones generales de participación, que indica "El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado."
989-009	JOHN JAIRO ORTIZ MARTINEZ	No Aplica	MAPAS MERCADO PROFESIONAL PARA EL ENCUENTRO ENTRE LOS CREADORES DE ARTES ESCÉNICAS EN VIVO -MÚSICA, TEATRO, DANZA, CIRCO Y ARTES DE CALLE - DE LATINOAMÉRICA, ÁFRICA Y SUR DE EUROPA	HABILITADA	
989-010	LUISA Y JAVIER	JAVIER ARRIETA REYES	LUISA Y JAVIER EN LA FERIA INTERNACIONAL DE LA MÚSICA (FIMPRO)	HABILITADA	
989-011	DAFNA JULIANA VALLEJO MANZANO	No Aplica	CUENTAZOS CON EFECTAZOS	HABILITADA	
989-012	JULIANA REYES FORERO	No Aplica	MAPAS, MERCADO DE LAS ARTES PERFORMATIVAS DEL ATLÁNTICO SUR	HABILITADA	
989-013	MERIDA EMILIA URQUIA GARCIA	No Aplica	PROYECTO PARA CURADURÍA EN TRANSIT 9 FESTIVAL-DINAMARCA	HABILITADA	
989-014	IVONNE VIVIANA OROZCO BOHORQUEZ	No Aplica	INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS EN FESTIVAL SANTARCANGELO CON PROYECTO FESTEEN BOGOTA	HABILITADA	
989-015	CHONTADELIA	LARRY JAVIER VIVEROS ARARAT	CHONTADELIA EN EL MERCADO NEW SKOOL RULES (HOLANDA)	RECHAZADA	No subsanó los documentos solicitados

29/03/2019 15:58

Listado de habilitados y rechazados

3

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
989-016	FELIPE CASAS ZARRUK	No Aplica	PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO CULTURAL LAMC LATIN AMERICAN MUSIC CONFERENCE	RECHAZADA	El participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria: No incluyó la Hoja de vida del participante o portafolio del artista o agrupación, soportes de la experiencia y trayectoria del participante (adjuntar mínimo 5 soportes que acrediten su experiencia y trayectoria...), carta de invitación o comprobante de inscripción. Lo anterior, conforme con el numeral 5.6.6 de las Condiciones generales de participación, que indica "El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado", implica que la propuesta es rechazada.
989-017	MARIA FERNANDA CUERVO ALARCON	No Aplica	MAPAS - UNIENDO A BOGOTÁ CON EL MUNDO	HABILITADA	
989-019	LUIS ALBERTO LOZADA MORALES	No Aplica	ATENOUX ARTESANIAS Y MAGIA	RECHAZADA	El participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria: No incluyó la Hoja de vida del participante o portafolio del artista o agrupación, los soportes completos de la experiencia y trayectoria del participante (adjuntar mínimo 5 soportes que acrediten su experiencia y trayectoria...), carta de invitación o comprobante de inscripción. Lo anterior, conforme con el numeral 5.6.6 de las Condiciones generales de participación, que indica "El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado", implica que la propuesta es rechazada.
989-020	EDISON RICARDO MORENO QUIROGA	No Aplica	PALOS Y CUERDAS EN MAPAS	RECHAZADA	El participante se inscribió en la convocatoria como representante de una agrupación, sin embargo la carta de invitación al mercado cultural está dirigida a la agrupación (showcase). De acuerdo con el ítem No. 4 de los documentos técnicos exigidos, se indica que: "Cuando se trate de participación con showcase o muestra artística, deberá adjuntarse la carta de invitación dirigida al participante de la beca (persona natural, persona jurídica o agrupación", por lo tanto, el participante no cumple con el requisito exigido, en tanto no aporta el comprobante de inscripción o carta de invitación (a su nombre) al mercado cultural al cual aplica. Lo anterior es causal de rechazo de la propuesta, de conformidad con lo establecido en el numeral 5.6.6. de las condiciones generales de participación.
989-021	DANIEL BEJARANO	No Aplica	EL CINE COMUNITARIO DE OJO AL SANCOCHO EN EUROPA- INTERCAMBIOS AUDIOVISUALES 2019	HABILITADA	
989-022	ELEVEN PRODUCCIONES SAS	ALBERTO VASQUEZ LADRON DE GUEVARA	PARTICIPACIÓN EN CASUAL CONNECT - ELEVEN PRODUCCIONES	RECHAZADA	El participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria: No incluyó la totalidad de los soportes de la experiencia y trayectoria del participante, exigidos en la convocatoria (adjuntar mínimo 5 soportes que acrediten su experiencia y trayectoria...). Lo anterior, conforme con el numeral 5.6.6 de las Condiciones generales de participación, que indica "El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado", implica que la propuesta es rechazada.
989-023	DAVID LEONARDO CASTRO CHAPARRO	No Aplica	COLMILLO EN EL CRACKI FESTIVAL	HABILITADA	

29/03/2019 15:58

Propuestas habilitadas: 10
U/r. Reconocimiento: 2.000.000

[Handwritten signature]